

EL COMPOSTELANO

PUBLICASE POR LA TARDE

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

FRANQUEO ORDENETARIO

Año XI

Oficina: Mañana, 31

Santiago, sábado 30 de diciembre de 1939

Teléfono número 1327

N.º 5.450

VOZ DE LA FALANGE

INTRIGANTES

Recientemente hemos aludido en la Voz de la Falange a las intrigas de ciertos camaradas que, faltos de autoridad moral para enjuiciar a los demás, y menos a nosotros, recurren a la intriga y al comadreo, con la pretensión de sorprender la buena fe de ciertas Jerarquías que, por suerte, no se dejan influir por estos sujetos desaprensivos.

Sabemos por buena tinta que uno de estos intrigantes, cuya conducta moral ha dejado siempre mucho que desear, espía todos nuestros pasos, esperando hincarnos el diente. Como no consigue «mordernos» por otro lado, se dedica a recopilar nuestros trabajos periodísticos, y cuando cree ver en ellos algo delictivo, o «atrevidor», se apresura a enviarlos bajo sobre a las Jerarquías superiores, calificándolos de «derrotistas».

Pues bien: afortunadamente estamos a salvo de imputaciones gratuitas, y tenemos la conciencia muy tranquila. No somos nosotros los que hacemos labor derrotista, sino esos ciudadanos serviles, pelotilleros y aduladores que, fingiendo una adhesión hipócrita al Movimiento y al Caudillo que lo encarna, dejan mucho que desear como católicos y como patriotas. Ya hemos trazado la semblanza moral de estos tipos desaprensivos, y no vale la pena indignarse por sus manejos ocultos y rastreros, pero no dejan de ser un tanto peligrosos, porque, a falta de vergüenza, conocen al dedillo el arte de intrigar, y la táctica de tirar la piedra y esconder la mano.

No pudiendo convencerlos, pretenden vencerlos con el arma innoble de la intriga y la calumnia. Es de esperar que en la nueva España no prospere una y otra.

Si este comentario llega a poder de las Jerarquías superiores, no será ciertamente por conducto de ese intrigante, por la cuenta que le tiene.

Estos tipos podrán sorprender la buena fe de quien no está en el ajo, pero no del que conoce su vida y milagros.

Delegación de Prensa y Propaganda.

Santiaguenses: La Organización Juvenil llevará el próximo día 6 de enero, a todos los hogares humildes, un símbolo de la hermandad española: un juguete para las almas infantiles, cuyos padres no pueden adquirirlo. Envía donativos a la Organización Juvenil.

GUERRA A OPIO

El fumar opio es un vicio que asola, como una peste, a los individuos y pueblos que caen en él. Los chinos aprendieron a fumar el opio hacia fines del siglo XVIII en la conquista de la isla de Formosa. En la primera mitad del siglo XIX es cuando adquiere su gran porvenir. Se convierte en una droga de fuste político-mundial.

El acontecimiento que... fué la guerra victoriosa que sostuvo ron los ingleses contra los chinos hace ahora unos cien años (exactamente, desde 1839 hasta 1842) y que es conocida en el mundo con el nombre de guerra del opio.

El entonces joven diputado de la oposición William Edward Gladstone, más tarde cuatro veces Primer Ministro inglés, dijo en la Cámara de los Comunes: «No conozco ninguna guerra, ni he leído de ninguna, más injusta en su origen y por tanto que haya hecho más, que cubrir a Inglaterra de ignominia».

En el año 1793 fué a China Lord Macartney, como Embajador inglés, para tratar con el Emperador del Manchukuo, Tschin-Lung, del desarrollo de las relaciones económicas anglo-chinas y de establecer una Embajada permanente en Pekín. La respuesta, por escrito, de Tschin-Lung al rey inglés Jorge III se hizo famosa. «Para los amplios mundos en que reino, sólo me propongo un fin, llevar un perfecto gobierno para realizar los deberes del Estado. Objetos raros y costosos no me interesan. No tengo aplicación para las mercancías de vuestro país. Nuestro Imperio Celeste posee de todas las cosas en gran abundancia y no le falta nada dentro de sus fronteras. Por lo tanto no tiene necesidad de introducir en intercambio con nuestros productos, mercancías de los bárbaros extranjeros. Pero que el té, la seda y porcelanas, que produce el Imperio Celeste, son de absoluta necesidad para las naciones europeas y vosotros mismos, debe continuar el comercio limitado hasta aquí permitido en Canton. No olvido la lejanía de vuestras islas que están separadas del mundo, por desiertos de agua, ni me pasa desapercibido vuestro disculpable desconocimiento sobre los usos de nuestro Imperio Celeste».

Un europeo podía estar tentado a admitir este documento como incomprensible y lleno de orgullo. Es en realidad un documento de la mayor ingenuidad, un documento de la verdadera impotencia de comprender un mundo tranquilo, al encontrarse con otro.

La «Compañía del Este de Indias» fundada por los ingleses, exigía en la India, de los campesinos indostánicos, primero con subsidios y después militarmente, cultivar campos de adormideras. Los campesinos recibían por la libra de opio en bruto, 9 peniques; la elaboración para fumarlo costaba 3 chelines. La representación de la compañía de la isla de Macao, en la boca de la bahía de Canton, suministraba a los chinos la libra de opio a 18 chelines. Por 6.000 cajas de opio (cada una de 140 libras) se obtenían unas ganancias libres de 400.000 libras esterlinas. La compañía tenía el monopolio. Ella no podía mantener comercio libre con los chinos, sino con la privilegiada sociedad china de comercio marítimo residente en Canton Jan-Hong-Schang. En el mismo Canton, no debían los comerciantes ingleses poner el pie. En el puerto del distrito de Canton de Whanpoa tenía sólo derecho de establecimiento limitado, temporal y localmente. Además era la introducción del opio prohibida por leyes fuertes y repetidamente renovadas. Sin embargo, funcionaba en gran estilo el contrabando de opio con ayuda de vanales Mandarines y corrompidas casas comerciales marítimas de Canton. En el año de 1786 habían expedido los ingleses unas 1.000 cajas de opio; en el año de 1817 eran 6.000; siete años más tarde 10.000 cajas; en el año 1830 unas 25.000; en el año 1834 alrededor de 30.000. El negocio era lucrativo —30.000 cajas a 140 libras cada una, suponía unas ganancias libres para la «Compañía del Este de Indias», anuales, de dos millones de libras esterlinas.

El año de 1834 trajo un importante cambio. En este año se extinguió el privilegio comercial de la Compañía del Este de Indias. Les enormes y fáciles ganancias atraían no ya a un relativo estrecho círculo de privilegiados comerciantes, sino a todo el comercio inglés. El Gobierno inglés previendo las consecuencias, nombró un Inspector Jefe del Comercio inglés en China. El primer Inspector Lord Napier vino en un barco de guerra a Macao y Whampoa, se informó de sus particularidades como empleado del Estado y exigió de las autoridades chinas en nombre del progreso y de la libertad del comercio el levantamiento a la prohibición del opio, la extensión del comercio inglés a otros puertos, la disolución de la sociedad china de Canton del monopolio de importación, y el derecho de tratar directamente con la corte china de Pekín. Las autoridades chinas denegaron estas exigencias y prohibieron todo comercio y trato de los ingleses.

Lord Napier en una población denominó esta política «loca» y habló de la «perversidad» del Gobierno chino. El hizo venir para fortalecer su misión sanitaria (?) otro barco más, de guerra, pero no pudo ejecutarla del todo. Su sucesor Sir G. B. Robinson residía en la isla de Lin-Tin en medio de la flota de contrabandistas de opio. El

sucesor de éste fué el capitán Elliot. Este hizo prosperar el aporte prohibido a China de opio en el año 1838 a un importante anual de 34.000 cajas. Había adquirido el contrabando tal extensión, que la exportación china de té, seda y porcelana no podía ya cubrir la exportación de opio. Así se había convertido el contrabando de opio también, en un grave problema de las finanzas del Estado chino.

En esta situación decidió el emperador Tao-Kuan aportar una decisión. Nombró un nuevo gobernador general de la provincia de Kuan-Tung y Kuan-Si y le concedió plenos poderes para atajar el contrabando de opio. El nuevo gobernador general intervino enérgicamente apenas llegó a Canton. Exigió la entrega de todas las existencias de opio, del comercio chino al por menor, y decretó la inmediata ejecución, por compra, transporte, almacenaje y venta del tóxico.

Pero, el Capitán Elliot, representante de los ingleses, le envió una embajada, en la que decía: «Si según nuestras investigaciones, hace media generación eran contrabandeados sólo unos miles de cajas de opio anualmente, ahora ha aumentado diez veces este aporte. No es por tanto dudosa la consideración de que VV. está a punto ahora de desembarcar 40.000 cajas. Esto significa una cantidad de tóxico de cerca de cinco millones de libras y de hecho son millones chinos los que han caído en el maldito uso de la droga. Nosotros sabemos también que VV. han colocado a la India y países lejanos exportadores al servicio de este gran envenenamiento del pueblo chino; también VV. mismos aceptarían que la exportación de opio representa su más importante objeto comercial con la China. Si nos imaginamos de acuerdo con nuestra experiencia, que no deja lugar a la esperanza, vuestro criminal proceder, único en la historia del mundo terminará un día, cuando las ganancias sean cada vez mayores, pero llegaremos a la terrible visión, ya no serán 40.000 cajas sino 400.000 o quizá 800.000 con lo que entonces nos endosaréis en lugar de cinco millones, cincuenta o cien de libras de tóxico. Esto sería el fin de China, sin haber ya que a un tal fin le precedería una corrupción general que haría caer a nuestro imperio milenar, por otros caminos que los que pudieran producir el mismo uso del tóxico.»

La nota finalizaba con dos condiciones terminantes. La entrega de todo el opio que los ingleses tuvieran almacenado en sus barcos en Whampoa y Lin-Tin, y el compromiso de no traer más opio a la costa china en sus barcos para el futuro.

El capitán Elliot estaba en una situación violenta. Tuvo que ceder y entregar el opio a los chinos y dejarlo destruir. Pero estaba claro que esto suponía la guerra; guerra que Inglaterra realizó para obligar a China a introducir por la fuerza militar, el estupesciente. La flota británica se reunió en el puerto de Singapur, bloqueó Canton, convirtió en ruinas Tan-Hai y bombardeó finalmente las fortificaciones de Canton y de muchos otros puertos de la costa. También en tierra firme sufrieron los chinos una terrible derrota. En agosto de 1842 tuvo el emperador Tao-Kuan que firmar la paz. Sus negociaciones las llevó el plenipotenciario inglés Sir Henry Pottinger, embajador al que el emperador tuvo que dejarle describir a su manera esta guerra del opio. «Se que desde hace muchos años los comerciantes británicos en Canton tuvieron que soportar toda clase de presiones y vejaciones. Pero ahora se volverán acertadas las disposiciones para que la honorable nación pueda proseguir en el futuro, sin impedimento y con ventajas comprensibles, su comercio; no sufrirá tampoco ninguna injusticia más.» En este sentido fué concluida la paz de Nankin.

Estas fueron sus condiciones: 1.ª Los chinos pagaron diez millones de libras esterlinas de indemnización de guerra, tres millones por el opio destruido, un millón por pérdidas de comercio y seis millones de libras de gastos de guerra. 2.ª Los chinos cedieron para siempre Hongkong a los ingleses. 3.ª Los puertos de Canton, Amoi, Fu-tschao, Ning-Po y Schangai abiertos al comercio internacional. 4.ª Disuelta la sociedad china del monopolio de introducción. 5.ª En los puertos abiertos ser reconocidos cónsules ingleses.

La libertad del comercio de opio se le obligó a reconocer formalmente después de una segunda guerra en un tratado ulterior. Por esta vez tuvo también Sir Henry Pottinger el sarcástico humor de introducir en el texto del tratado de paz una frase para esclarecimiento sobre la culpabilidad de la guerra y tranquilización de la conciencia inglesa... «El comercio de opio no fué el motivo por el que el gobierno inglés realizó esta guerra que terminó por el tratado de Nankin».

El intérprete de Sir Henry, un misionero protestante, tuvo una ocurrencia todavía más conmovedora para la posteridad; después de concluirse el tratado de paz envió a cada mandarín, un ejemplar de Nuevo Testamento.

En el año 1848 habían introducido en China los ingleses 34.000 cajas de opio, en el año de 1854 cerca de 78.000, en el año de 1870 alrededor de las 100.000.

La Fiesta de la Traslación

Con la solemnidad acostumbrada, celebróse en la Catedral la festividad de la Traslación del Apóstol.

Momentos antes en el altar mayor se había dicho la Misa de rito, que se aplica todos los 30 de cada mes, y en la que recibieron el Pan de los Angeles, la mayoría de los hermanos de la Archicofradía del Apóstol.

Pasadas las nueve y media, se reunían en el Ayuntamiento las autoridades militares y civiles, comisiones de todos los centros, concejales y directivos de la Archicofradía del Apóstol, para acompañar al señor Gobernador civil, como Delegado del Jefe del Estado, el Generalísimo Franco; todos hicieron su entrada por la Puerta del Obradoiro, siendo recibidos por una comisión del Cabildo, pasando a ocupar su puesto en el presbiterio el señor Gobernador civil, con su secretario señor López Sendón, Comandante Militar, directivos de la Archicofradía del Apóstol, y los demás entre valles.

El templo estaba lleno de fieles, desahos de presenciar la fiesta religiosa que iba a celebrarse.

Al poco tiempo organizóse la procesión en la que cuatro capellanes de coro conducían el templete argénteo, regalo de la Reina doña Urraca, con la cabeza de Santiago el Menor.

Dos acólitos portaban la arquilla de la ofrenda. Los capellanes lucían sus trajes de capellanes de honor y los dignidades valiosas capas pluviales y mitra.

Acompañando a los directivos de la Archicofradía del Apóstol

Santiago, iba la bandera de dicha asociación.

En la nave de la Soledad interpretó la capilla de música un motete del maestro Palacios.

En el ofertorio de la Misa, congregóse el clero capitular y benéfico con el señor Arzobispo revestido de medio Pontifical y arrodillado ante el Santo Apóstol el Delegado del Jefe del Estado, el Gobernador civil don Emilio de Aspe Vaamonde pronunció la siguiente

INVOCACION

Apóstol Santo:

En alto el pensamiento puesto al servicio de la Patria, a Vuestro templo llevo hoy para aportar ante Vos, la ofrenda que el Gobierno de Su Excelencia, el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, os ofrece, lleno de la más viva y ardiente fe.

No poca es mi emoción en este día y en este solemne momento postrarme ante Vos ¡Hijo del Trueno! porque bien conozco que tan sólo calor de verdad en los labios pueda acaso suplicar tantas cosas a Vos debidas.

La paz del Señor con Vuestro amparo ¡oh Santo Apóstol!, consiguió S. E. el Generalísimo para nosotros en este Año de la Victoria, y a su espada, dió la Vuestra celestial brío de gloria, que iluminará los destinos de España, habiendo probado que los fríos caminos de la guerra fueron espiritual sendero de retorno a Vuestro «campo de la Estrella».

Humildemente os lo ruego; haced que no se malgre la simiente del martirio de aquel a ¡joven! que quedo aniquilado a los que querían arrebatarnos a nuestra querida España, y que al caer en los campos de batalla supieron generosamente ofrendar su sangre por Dios y por la Patria.

¡Apóstol de España!, que cuando el mundo se dé perfecta cuenta de la lucha tan sangrienta desencadenada en España, le sirva de lección nuestra Santa Cruzada y que a todos se les imponga la verdad, de que tan sólo en la página Evangélica, está la Sabiduría.

Santo Apóstol: guarda a vuestro invicto Caudillo Francisco Franco; guarda a España, en cuanto en el ancho cauce Universal de la Historia el nombre de España dice; velad por su Gobierno, por cuantos sobre nuestros hombros sentimos el peso del cargo público en esta hora de siembra, para que en la siembra, sucedan las espigas; protejed a nuestro pueblo, que de las tierras todas de la Península hasta la dulce humedad de la mimosa Galicia, vienen a implorar de Vos; y permitid por fin, que ante vuestra efigie, cual antaño en los campos de batalla, a Vos eleva rendidamente ¡Apóstol Santo!, mis preces de Soldado.

CONTESTACION DEL SEÑOR ARZOBISPO

Excmo. Señor:

La Santa Iglesia Catedral Basílica de Compostela recibe la ofrenda que habéis depositado a los pies del Apóstol en nombre de Su Excelencia el Generalísimo Franco por virtud de aquel voto que nuestros antepasados hicieron cuando luchaban siglo tras siglo por el honor y la vida de España y por la pureza e integridad de nuestra Fe Católica; voto que el Generalísimo Franco, reñó durante la pasada guerra en días de los más críticos de ella, cuando era más apretado el nudo de la batalla de Brunete.

Este voto y esa ofrenda son cosas debidas a Apóstol Santiago; mas por ellas quedó ligado nuestro excmo Patrono a seguir

protegiéndonos. Y si por lo que ayer aconteció, puede colegirse lo que sucederá mañana, las esperanzas formuladas en vuestra oración, Señor Excelentísimo, no han de quedar defraudadas; y no se malogrará la simiente del martirio de nuestra juventud, ni la lección que al mundo dió nuestra Cruzada, ni los esfuerzos de buena voluntad que en la gestión de la cosa pública pone el Jefe del Estado, su Gobierno y los que con él colaboran.

Ni tampoco, Excelentísimo señor, serán desoidas vuestras fervorosas preces de soldado.—Amén. Así sea.

Terminada la función en la Catedral, se dirigieron todas las autoridades, comisiones, representaciones de todos los centros y concejales al Ayuntamiento, en el que despidieron al señor Gobernador civil.

Comandancia Militar de Santiago de Compostela DOCUMENTACION

Todos los jefes, Oficiales, Suboficiales retirados que teniendo presentado solicitud de reintegro hubieran pasado a Zona Nacional a partir de 1.º de enero de 1939, llenarán una declaración ajustada al modelo que deberán recoger en el Gobierno Militar de la Provincia de residencia, la que remitirán por conducto reglamentario a los Generales Jefes de las Regiones respectivas, antes del 15 de enero próximo.

(Del «Diario Oficial de Ministerio del Ejército» número 70, de fecha 24 del actual).

Santiago, 27 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Militar—De orden de S. S., El Teniente Secretario, Juan Caso.

Instituciones de Auxilio Social

LA MATERNIDAD MADRILEÑA

El movimiento nacional de España, comprendía diversas orientaciones y aparte su contenido renovador en el orden político y social hay un aspecto cristiano y de orden benéfico que necesariamente ha de reunir todos los sufragios. Nos referimos a las instituciones de orden médico que el nuevo Estado propulsa y establece. A estas instituciones benéficas sociales pertenece la Maternidad Madrileña, que resuelve un problema de vasto alcance en las urbes populosas: la asistencia a la madre obrera con todas las garantías del cuidado médico más exquisito y la competencia científica del más alto nivel.

En Madrid hemos tenido ocasión de visitar la Maternidad de Auxilio Social, establecida en un soberbio edificio de la calle de Serrano, dotada de gran número de camas y en marcha desde la liberación de la ciudad.

Es la instalación de las salas verdaderamente lujosas, magníficas, camas metálicas, ricas ropas, excelente cocina y alimentación, calefacción intensa, personal numeroso y competente, enfermeras de Auxilio Social, ayudantes médicos especializados, sala y quirófano de intervenciones quirúrgicas. Y la dirección médica, encomendada a notable especialista y profesor de la Facultad de Medicina de San Carlos y antiguo alumno de la Escuela de Medicina de Compostela, el Dr. D. Juan Sánchez Harguindey, prestigio nacional y cuyos méritos en su acertada designación alcanzan el más justo relieve.

¡Qué ambiente tan grato el de la Maternidad de Auxilio Social madrileña! Como los rostros de aquellas mujeres llenos de ansiedad y cargados de emoción se tornan hacia el Dr. Harguindey cuando penetra en las salas de sus pacientes.

En unos ojos se refleja la esperanza, en otros la gratitud y confianza, todas las almas pendientes del buen doctor, que equilibrado y justo, va prodigando palabras de consuelo y confortando espíritus y corazones. Las enfermeras salen al paso del Dr. Harguindey que lee hojas clínicas y examina las gráficas, por donde corren aquellas rayitas rojas y quebradas que marcan el ritmo del corazón y las ascensiones de la fiebre.

Ya han desfilado por la nueva maternidad, desde su reciente fundación, un buen número de parturientas. ¡Cómo bendecirán ellas en sus casas esta nueva política de Auxilio Social y el nombre del Caudillo, que es la devoción íntima de la Casa!

Al sentirnos heridos dulcemente por el espíritu cristiano de esta piadosísima obra, dos nombres acuden a nuestros labios: el del general Sr. Muñoz Grande y el de Mercedes Sanz Bachiller, nombres venerados y artífices de esta gran obra social, que logra por el amor y la justicia, una victoria definitiva sobre las almas y sobre el dolor.

¡Oredme a mí, como he visto, conmovido, esta fundamental obra social en marcha, y con ella como comenzaban a cicatrizar aquellas heridas inferidas a nuestra querida España, todo por el amor y el sentido cristiano de la obra; todo por la virtud y el genio de nuestro Caudillo.

DOCTOR DEVESA.

Las funciones que competen a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Madrid, 29.—El Boletín Oficial del Estado publica un decreto de la Jefatura del Estado sobre funciones de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En la atención solicita que esta Jefatura Nacional dedica a la reorganización del Partido, ocupa lugar preeminente la Sección Femenina por los méritos que sus afiliadas contrajeron durante la guerra y abnegado servicio de asistencia y hermandad, que es al propio tiempo, esperanza y promesa de cuanto la mujer española puede realizar ahora en los difíciles tiempos de la post-

Reciba el 1940, en compañía de CLAUDETE COLBERT, FRED MAC MURRAY, ROBERT YOUNG

PRINCIPAL

la pantalla de las obras maestras, comenzará el año 1940 con el Grandioso Estreno de la superproducción "Paramount" de amena y genial realización.

¡Un suceso de humor!



Una joya de la pantalla, un primor de gracia, de exquisita elegancia, de fina y alegre comicidad, una muestra de lo que es la última palabra del cine nuevo.

HABLADA EN ESPAÑOL

Los 3 astros de LA NOVIA QUE VUELVE

guerra. Con magnífica disciplina y admirable temple y delicadeza, la Sección Femenina ha llevado a cabo una misión insustituible en las instituciones de Auxilio Social, Hospitales, talleres, lavaderos del frente, polvorines.

Ejemplar presentación guerrera y política que en nada ha disminuido las tradicionales virtudes de la mujer española, antes bien las ha exaltado al calor de una profunda educación religiosa y patriótica, que ha constituido incansante preocupación para la Sección Femenina en su anhelo hacia una total formación espiritual de la mujer.

Entra, por tanto, dentro de la justicia, confirmar a la Sección Femenina en esta altísima misión que espontáneamente asumió en los tiempos heroicos de la guerra es a saber, en la entera formación política y social de las afiliadas al Partido, y extenderla a otros aspectos de la misma índole que, como el servicio social de la mujer deben ser sometidos también a la Delegación Nacional de la Sección Femenina, por ineludible exigencia de unidad, que no permite concebir la autonomía de ningún servicio frente a las jerarquías del Partido.

Estas razones aconsejan, en definitiva — y para evitar la variedad de servicios y atribuciones con identidad sustancial de cometido — precisar las funciones que esta Jefatura Nacional encomienda a la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

En su virtud, dispongo: Artículo primero.—La Delegación Nacional de la Sección Femenina, es el organismo del Partido a quien se confía la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo Segundo.—A la Delegación Nacional de la Sección Femenina se le encomienda con carácter exclusivo: a) La movilización, encuadramiento y formación de las afiliadas perteneciente a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

b) La formación política y educación profesional de las mujeres encuadradas en las restantes secciones del movimiento, la preparación específica para los distintos servicios se hará bajo la disciplina de la Sección Femenina y con la intervención de éstos.

c) La disciplina en la formación para el hogar de las mujeres pertenecientes a los centros de educación, trabajo, etc., dependientes del Estado, de acuerdo con los respectivos ministerios. Artículo tercero.—El Servicio Social de la Mujer, creado por el decreto número 378 queda adscrito a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, bajo la disciplina de su Delegación Nacional de la que se solicitará la incorporación, justificación y extensión del servicio. Esta Delegación a través de la administración general del Partido, percibirá los ingresos a que hacen re-

ferencia los artículos 6, 16 y 20 del decreto número 418.

Asimismo pasarán a la Delegación Nacional de la Sección Femenina las instituciones creadas para el cumplimiento del Servicio Social por las movilizadas en él, y que, por su naturaleza no sean de la competencia de otro servicio.

A la misma Delegación corresponderá la movilización, encuadramiento, formación y distribución de la mujer española durante el cumplimiento de su servicio social.

Se amplían las prestaciones del Servicio Social a todos los fines de carácter nacional que la Jefatura Nacional del Movimiento determina una vez atendidas las necesidades de Auxilio Social.

Artículo cuarto.—En un plazo de 30 días a contar de la publicación del presente decreto, la Delegación Nacional de la Sección Femenina elevará a la aprobación de la Superioridad las disposiciones complementarias para su ejecución.

Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición transitoria.—Hasta la publicación de las disposiciones complementarias a que se refiere el artículo cuarto se mantendrá en su actual situación toda la organización interna del Servicio Social.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a 28 de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.

IN MEMORIAM

Venimos de rezar en recuerdo y para eterna gloria del alma de aquel inolvidable compañero nuestro que se llamó Eduardo Bermejo García. Aquí en Compostela todos conocíamos y estimábamos a Eduardo Bermejo García: sus compañeros de Colegio, sus cofrades de la Anunciada y los Luises...; también — sobre todo — sus compañeros de Universidad. Por eso hoy le lloramos todos, y a nuestro dolor se unen sus camaradas de Armas, los caballeros del Aire, que le cuentan como uno de sus mártires. Hace hoy justamente un año que se rompieron las alas de aquel espíritu selecto y fraterno que, para remontarse más alto, quiso ser caballero del Aire. Murió, ciertamente — ¡bello morir! — por lo que más amaba: por Dios y por España, por la comunidad de cultura del mundo occidental. Por eso yo no vacilo en declararle ejemplo y espejo de joven católico, de universitario y de patriota.

Consegró hoy la iglesia, en el primer aniversario de su caída en Santa Cruz de Retamar — la toponimia aportó también su mejor ofrenda —, en tierras de la imperial Toledo, los fervores de sus litúrgicas intercesiones y los pocos compañeros suyos de Facultad estuvimos cristianamente recogidos en sus exequias bajo las naves de la romántica Sala-

mé. Ausentes de Compostela, por la significación de estos días, casi todos los que fuimos sus discípulos, no hemos podido dejarle, también nosotros, nuestro recuerdo. He aquí por que yo, el más modesto, el menos indicado, le consagro el fervor de nuestra devoción en estas líneas rápidas y temblorosas, seguro de que interpreto, si bien torpemente, el unánime sentir de mis compañeros ausentes.

Eduardo Bermejo García, como universitario, mozo aún, casi un niño, era ya una promesa y una esperanza. Los que convivimos con él, en las aulas pudimos apreciar justamente su franca camaradería y los destellos de una inteligencia poco común. Recordamos, sinceramente admirados, la diligencia, preparación y éxito en la elaboración de su trabajo sobre San Valerio, el Abad del Bierzo que regala a sus monjes un ejemplar del Itinerario de Eberia a los Santos Lugares. Convencidos del mérito indiscutible del trabajo de nuestro inolvidable condiscípulo, nos atrevimos a proponer su edición *in memoriam* como recuerdo solidario, en el que participaríamos sus amigos los compañeros de su querida Facultad de Filosofía y Letras y sus camaradas de Aviación.

Eduardo Bermejo García, universitario, caballero del Aire: En este día religiosamente consagrado a tu memoria hemos percibido más que ningún otro nuestra triste soledad por tu ausencia; nuestras palabras resuenan espantadas al decir tu nombre y solo acertamos a rezar con la iglesia: Requiem eternam dona ei, Domine; et lux perpetua luceat ei. — Amen.

OGANDO

Compostela, 29-XII-39

Central Nacional Sindicalista

Se ruega a los familiares de los Camaradas obreros afiliados a esta Central Nacional Sindicalista caídos por España pasen por esta oficina para facilitarnos nombres y demás datos necesarios para confeccionar la lista total ordenada por la Provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista, Santiago, 29 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Sindical Comarcal.

Conferencia del R. P. Juan Alonso S. J. para ellos y ellas

Mañana, a las tres de la tarde el Reverendo Padre Juan Alonso S. J. hablará ante el micrófono de «Union Radio Galicia» acerca del tema: «Lo cómico y lo trágico en el modernismo femenino». Va estudiando el Padre Alonso, si bien con suma brevedad los diversos aspectos cómicos a que dan origen las modas actuales. La ironía y gracia con que salpica sus frases el conferenciante, excita saludablemente la curiosi-

dad de los radio-oyentes; que si guen con gran interés sus charlas, y lamentan el escaso tiempo dedicado a la sección religiosa-cultural.

La conferencia será muy oportuna y aleccionadora para jóvenes de ambos sexos. El reverendo padre Juan Alonso S. J. es muy felicitado; y personas de prestigio le animan a que continúe ridiculizando con frase cómica, clara y tajante los extravíos de la juventud moderna.



El próximo martes, día 2 de enero, darán comienzo las MISAS GREGORIANAS por el eterno descanso de

Carmela González García DE CABEZA ANIDO (Q. D. H.)

Fallecida el 27 de agosto último

Tendrán lugar, a las nueve, en la Iglesia de las Madres Mercedarias, excepto los domingos y días festivos, que se celebrarán en la Iglesia de la Enseñanza, a la misma hora.

Su esposo Miguel Cabeza Anido; hijos, Carmela, Miguel, Jaime, Marina, Rafael, Isabel y Carlos; su madre, Carmen García Arbutnot, viuda de González Varela; hermanos y demás familia, ruegan y agradecerán la asistencia a alguna de dichas misas.

Todas las misas que se celebren durante la mañana del día 31 de los corrientes, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el alma de

Doña Josefa Deza García VIUDA DE PEREZ

La familia ruega una oración por su eterno descanso.

Santiago de Compostela 30 de diciembre de 1939.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 62.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente de Santiago de Compostela

Pago de subsidio

El próximo día 2 de enero se procederá al pago de subsidio a los ex combatientes, correspondiente a la nómina del mes de diciembre actual.

Los días 3 y 4 del propio mes, se efectuará el pago de la nómina de diciembre a los beneficiarios de combatientes, y

El día 5 a los beneficiarios que cobran por la Cámara de Comercio.

Para efectuar el cobro es indis-

pensable que los ex combatientes presenten el certificado de licenciamiento y los familiares de combatientes el de estancia en filas.

Santiago a 30 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria

El Jefe Local, Manuel Rey Gacto.

NOTICIAS

EL COMPOSTELANO desea a todos sus suscriptores, lectores, anunciantes y colaboradores, feliz y próspero año nuevo.

Esta mañana en la parroquia de San Miguel contrajo matrimonio la simpática joven Elena Balado Viqueira, con el oficial del Juzgado de primera instancia de Santiago, don Francisco Villaseñín Salgado.

Bendijo la unión el párroco de San Miguel don Bernardo Louro. Apadrinaron a los contrayentes la señora doña María Viqueira Casas, y el habitado del Juzgado de primera instancia de Lugo don Andrés Villaseñín Salgado, madre y hermano de ambos.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Touriño Banco, don Ignacio González Lafuente, don Antonio Balado Viqueira y don Eduardo Cimadevila Pintos.

Representó al Juzgado don Juan Valeiras. Terminada la ceremonia, se dirigieron todos los invitados al Círculo Mercantil, en uno de cuyos salones, se sirvió un lunch, obsequio de los señores Balado Viqueira, y servido por una dulcería de Santiago.

Felicidades les deseamos a los señores de Villaseñín Balado.

En la tarde de ayer, una caimóneta en el momento que pasaba para uno de sus almacenes del Camino Nuevo, atravesaron tres chiquillos, cogiendo a uno de ellos, apesar de los esfuerzos que hizo el chofer para evitarlo.

Las lesiones que le produjo la rueda trasera del coche, causó ronle la muerte.

El niño víctima de ese accidente tenía 14 años de edad y se llamaba Alfonso Núñez Secane.

En sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Coruña se aprobó la resolución del concurso celebrado para la provisión de la plaza de jefe de la Guardia municipal, al que concurren tres concursantes, nombrando al capitán de la Guardia civil don Antonio López Blanco.

Hará mañana el turno de guardia la farmacia de la señorita Cigarrán, establecida en las Casas Reales.

A juzgar por el gran número de invitaciones solicitadas para señoritas, promete verse concurridísimo el baile que para despedir el año y recibir el que empieza, anuncia para la noche de ma-

ñana, domingo, a las diez, el «Círculo Mercantil e Industrial» de nuestra ciudad.

Con esta brillante fiesta, la veterana sociedad reverdecera sus viejos laureles que le rodearon en pasadas épocas de una nota de simpatía y distinción que nadie era capaz de superar.

Hasta el mediodía de mañana, domingo, podrán solicitarse las invitaciones para los señores socios, para las señoritas familiares y forasteras, bien entendido que dado el carácter familiar de que se rodea esta fiesta, la entrada será muy rigurosa.

Como ya anunciamos, el baile estará amenizado por un formidable sexteto bajo la dirección del notable pianista señor Brage.

Se ruega a todos los camaradas (o familiares) que figuran en la presente relación pasen por la Delegación de Administración de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, para informarle de un asunto que les interesa:

- Vicente Boado Vidal
- Domingo Ron Quiroga
- Arnaldo Rodríguez Santos
- José Rodríguez Somoza
- Ramón Sande Souto
- Antonio Sarmiento Sarmiento
- Maximino Sande López
- José Santos Reiriz
- Ramón Santomil González
- Manuel Sande Brians
- Roberto Trillo Garriga
- José Vázquez Castro
- Manuel Vázquez Carreira
- Constante Vázquez Calvo
- Avelino Varela Vázquez
- José Vara Hernández
- Ricardo Sila Souto

Impuso el gobernador civil de Valencia multas a los siguientes comerciantes de tejidos por la repetición y la interposición de intermediarios:

- Noventa y cinco mil pesetas al señor Cuadrado
- Noventa mil pesetas, al señor Pallá y Teder
- Noventa mil pesetas, al señor Villanueva
- Seenta y cinco mil pesetas, Hijos de Miguel Gil
- Seenta mil pesetas, al señor Cambre
- Cincuenta mil pesetas, Hijos de José Gros

Hízose hoy en el Registro civil la inscripción natalicia de José María Cebrían Franco.

Por disposición de la Dirección General de Seguridad, el próximo día 2 de enero y en el cuartel de las fuerzas de Seguridad y Asalto de Coruña darán principio los exámenes para cubrir las 7.000 plazas anunciadas de policía armada y tráfico.

El Tribunal de Responsabilidad Política de Pontevedra hace público que Manuel Alonso González, vecino de Nigrán, ha satisfecho la sanción económica que se le impuso en expediente segui-

PRINCIPAL - La pantalla de las Obras Maestras

Siguiendo su trayectoria de triunfos, hoy y mañana DESPEDIRÁ el año con el sorprendente y originalísimo film "Metro Goldwin" HABLADO EN ESPAÑOL

UNA PAREJA INVISIBLE

La más deliciosa y alegre creación del cine moderno, interpretada por

CONSTANCE BENNET GARY GRANT ROLAND YOUNG

Una auténtica y definitiva película moderna que os cautivará con su tema lleno de simpatía y humorismo

Salón Teatro

LUNES

1.º de Año

SENSACIONAL ESTRENO 1940
EL HOMBRE SIN ROSTRO

El mejor film que se ha hecho de intriga y misterio; EL MAS EMOCIONANTE—EL MAS DIVERTIDO.—Una de esas películas que se deben ver aún cuando no se disponga de tiempo para ello. Porque nunca encontrará el espectador tantas emociones y tantas alegrías en menos espacio. PORQUE ES LA OBRA MAESTRA EN SU GENERO.

HABLA EN ESPAÑOL

REGINAL DENNY

FRANCÉS DRAKE

ROD LA ROQUE

do, por lo que recupera la libre disposición de sus bienes.
El Tribunal instructor provincial incoó expediente de responsabilidad política contra los siguientes vecinos de Pontevedra: Francisco Barbado Mazuelas, Luis de San Bravo, Joaquín Martínez Vázquez, Pastor Torres Paz, Antonio Fandiño Estévez, Eugenio Urtaza Norat, Juan M. Gómez Corbacho, Elvira Lodeiro González y Ricardo Fariña Torres.

Mañana domingo, a las seis y media de la tarde habrá en el templo de San Agustín solemne función de acción de gracias por los beneficios que nos ha concedido el Señor durante el año que expira, y en particular por el de la paz de nuestra patria. El R. P. Serrano tendrá el sermón de circunstancias, y a continuación la Capilla de la Catedral ejecutará un solemne «Te Deum».
Después bendición, reserva, adoración del niño y villancicos.

De doce y media a dos, amenizará mañana el paseo de la Alameda la Banda Municipal interpretando el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
«El K' Sar El Yedid», Pasodoble; Manhor.
«Los Sobrinos del Capitán Grant», Selección; Caballero
«Selika», Preludio Sinfónico, A. Vagnetti

SEGUNDA PARTE
«Sinfonía Militar», D. Catti.
«Katiúsk», Fantasía; P. Sorozabal.

El próximo lunes también habrá concierto en la Alameda, a la misma hora, que se registró por el programa siguiente:

PRIMERA PARTE
«Suspiros de España», Pasodoble; Alvarez
«Eva», Gran Fantasía; Franz Liszt.
«Luisa Fernanda», Selección; Moreno Torroba.

SEGUNDA PARTE
«La del Soto del Parral», Fantasía; Soutullo y Vert.
«Alegrías del Vivac», Selección; P. Marquina.
«Les Muscadiers», Pasodoble; Van Perck

Ha salido para la parroquia de San Cristóbal de Reyes el Padre Cándido Vales, con objeto de predicar un Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Se tuvo noticia ayer en el Ferrol de Caudillo de que una motora había recogido en el mar el cadáver de uno de los cinco tri-

pulantes que habían perecido ahogados en el naufragio de la lancha que desde Miño se dirigía al Ferrol del Caudillo.

Más tarde se supo que la víctima era Aurelio Ramos Vizoso, uno de los dos hermanos muertos en este accidente marítimo.

Ha sido identificado por sus familiares.

Tenía 29 años de edad, de estado soltero y vecino de Narón.

En la reunión que mañana celebrará la Cofradía numeraria se tratarán los siguientes asuntos:

1. Lectura del acta anterior.
2. Acuerdos de la Junta de gobierno.
3. Designación de Hermano Mayor.
4. Id. de Vicarios.
5. Elección de Visitadores de enfermos.
6. Id. de Contador (cargo trienal).
7. Cofrades fallecidos.
8. Elección de otros cargos.

El próximo día 2 de enero se celebrará en la iglesia del Pilar los cultos siguientes:

A las ocho y media Misa de Comunión y a las once la Solemne. A las seis de la tarde ejercicios con exposición de S. D. M. Todos los socios y las señoras de la Corte de Honor visitarán y hará hora de guardia todo el día a la Santísima Virgen.

Deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento:

El teniente de complemento don José Rodríguez Coral, el marinerero Gabriel Barreiro Miguez, los soldados José Arias Pérez, José Vázquez Montes, Antonio Vázquez y Vázquez, Manuel Aguiño Blanco, Felipe Buesa Varela, José Brea Troncoso, Manuel López Ferreiro, el padre del soldado fallecido Manuel Ramos Varela, Enrique Rodríguez Perdas, el padre del soldado fallecido Amado Lamas González, Ángel Adolfo García, Ramón Núñez Esparís, el sargento de artillería don Angel Labarta Rodríguez, Jesús Mata López, José Iglesias González y el sargento de infantería don Severino Cebro González.

Dispúsose que los artículos segundo y tercero de la Orden de 24 de agosto último, que regula la asistencia de los menores de 14 años a los cinematógrafos, no comiencen a regir hasta el 1 de julio de 1940.

Mañana, domingo, celebrará la V. O. T. de San Francisco en la iglesia conventual los siguientes cultos de Regla:

A las ocho de la mañana, misa de comunión. A las cinco de la tarde los acostumbrados ejerci-

cios de la última dominica, a cuyo final recorrerá las naves del templo la procesión con la imagen del Serafín de Asís. Acto seguido habrá las tomas de Hábito y Profesiones.

El primer día del próximo año celebrarán los Hermanos Terciarios en la misma iglesia de San Francisco, el Capítulo anual que prescriben los Estatutos. La hora será la de cinco de la tarde; teniendo lugar a su terminación el sorteo de los Santos de la Orden, que han de servir de modelo y patrono durante el año que comienza.

Se ruega a los Terciarios la puntual asistencia a todos estos actos de Regla.

Es necesario pasen urgentemente por la Delegación de «Auxilio Social» (Rúa del Villar) las señoras María de los Angeles García Ferreiro y Manuela Sánchez Regueira, o un familiar de las mismas para un asunto de sumo interés.

Los Ejercicios Espirituales, que organizados por la «Asociación Católica de Maestros», darán comienzo el día 2 de enero próximo a las seis de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanos), serán dirigidos por el Reverendo Padre Arroyo, de la Compañía de Jesús, Consiliario de la Asociación de Valladolid y notable pedagogo y publicista.

A los Ejercicios, que son solamente para maestras, pueden asistir aunque no estén asociadas.

Ayer fueron impuestas por el señor gobernador civil de la provincia las siguientes multas:

A Manuel Pan Ferreiro, de la Coruña, multa de 25 pesetas por escándalo y malos tratos.
A Laura Rosa, de la Coruña, 25 por infracción del Reglamento de extranjeros.
A Manuel Tojo Miguez, de Brion, 50 por blasfemo.
A José Brocos López, Manuel

Conde Liferia y Manne! González Laitín, de Santiago, 150 a cada uno por riña y escándalo.

A Avelino Sánchez Corceña, de El Ferrol del Caudillo, 50 por escándalo y desobediencia a la autoridad.

A Ricardo Vázquez, por venta de géneros a precios abusivos, 200.

A Julia Pereira, por venta de géneros a precios abusivos, 200.

A Matilde Veiras Ramos, por venta de huevos a precios superiores a los de tasa, 200.

A Rosa Martínez Díaz, por venta de leche a precios abusivos, 100.

A Socorro Alvarez por venta de leche a precios abusivos, 100.

A María Martínez Viar, por venta de leche a precios abusivos, 100.

En la noche de mañana, domingo, celebrará la Adoración Nocturna su acostumbrada Vigilia general de fin de año.

La Junta de Turno dará principio a las diez y media, y a las once la salida de la Guardia. Al terminar de dar las doce, se cantará el Te Deum, y después de las oraciones de la mañana, se celebrará a las doce y media la Misa, en la que podrán recibir la Sagrada Comunión todos los fieles, terminándose la Vigilia con la reserva de Su Divina Majestad y retirada de la Guardia.

Es obligatoria la asistencia para los socios activos, y podrán concurrir también los honorarios y demás fieles que lo deseen.

Esta vigilia será aplicada en sufragio del alma del socio honorario fallecido don José Buján Costoya.

Para la Exposición y reserva del Santísimo, se extenderá una capa pluvial regalada a la Sección por las socias honorarias doña Concepción Torrado y doña Filomena Andáez Torrado.

Desde las diez y media de la noche, habrá conferencias en la iglesia de San Miguel.

SE VENDE SOLAR en la Corredora del Hórreo número 2. Darán razón en el número 4.

Acontecimientos en el Principal

«Una pareja invisible»

Nada hay que iguale al éxito alcanzado ayer en la pantalla del Principal, por esta superjoya de la cinematografía moderna, verdadero arquetipo de feliz comicidad y de alegre y expansiva originalidad.

Constance Bennett, Roland Young y Cary Grant sostienen al público en una continua y prolongada carcajada, promovida por las más deliciosas y cautivadoras escenas humorísticas registradas en el cine. El delicioso diálogo en español y las más desconcertantes peripecias que a cada caso se suceden, justifican que ayer se llenase la elegante sala de nuestro primer Coliseo y que para hoy y mañana sean muchos los pedidos de localidades, porque «Una pareja invisible» es una auténtica y alegre novedad propia para decir adiós al 1939.

«La novia que vuelve»

Con un trío de gloriosos astros—Claudette Colbert, Fred Mac Murray y Robert Young—se anuncia esta legítima novedad Paramount hablada en español, que estrenará el próximo lunes la pantalla de las obras maestras, que es la del Principal.

Juventud, dinamismo, humor y alegría a raudales se desbordan en esta grandiosa superproducción moderna, con que la Empresa del Principal demuestra una vez más la magnitud, calidad y categoría de su magnífico repertorio, siempre culminante en películas modernas y éxitos mundiales.

«La novia que vuelve» le hará entrar a usted con faz risueña en el 1940 y asociará a esta primera jornada del próximo año, las más felices e inolvidables horas de su vida que usted haya pasado ante la pantalla.

El próximo lunes, día primero de enero, darán principio a la hora de ocho, en la Capilla General de Animas, las Misas Gregorianas por el eterno descanso de la señora

DOÑA FRANCISCA LÓPEZ VARELA

Esposa del Sacristán de las Animas

Su esposo y demás familia

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a algunos de dichos sufragios, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Santiago, 30 de diciembre de 1939.

Salón Teatro

MAÑANA: 5 1/2 Y 7 1/2

MARY GLORY Y FERNAND GARVEY

en una deliciosa comedia «Paramount», abundante en situaciones en extremo cómicas y momentos de natural sentimentalismo

EL MARIDO DE MI NOVIA

Un argumento original e interesantísimo hablado en ESPAÑOL.

3 1/2 JACKIE COOPER en

UN HOMBRECITO VALIENTE



Primer Aniversario de

FRANCISCO SANCHEZ GARCIA

(ANTÓN DE PEPIÑO)

Que falleció el 1.º de enero de 1939 en Santiago de Compostela

R. I. P.

El ACTO FÚNEBRE que se celebrará el día 3 de enero a las once de la mañana en la parroquia de Teijeiro (Curtis), el Expuesto y las Misas del día 31 de diciembre; el Expuesto del día 1.º y todas las Misas del día 2 en la iglesia de San Agustín, y las que se celebren desde las seis de la mañana (del día 2) en el altar del Sagrado Corazón de la iglesia de San Francisco serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda Enriqueta García Rego; sus hijas Eladia, M.ª de los Angeles, Enriqueta, M.ª Teresa y M.ª del Sagrario; hijo político José Torrente Bermejo, y demás familia

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos; por lo que anticipan gracias.

